

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA N° 176-2019-OS/CD

Mediante Oficio N° 1045-2019-GRT, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Osinergmin N° 176-2019-OS/CD, publicada en Separata Especial el día 22 de octubre de 2019.

- La primera tabla del numeral 1 Fórmulas de Actualización de los Presupuestos y Cargos de Reposición de la Conexión Eléctrica del Artículo 2, Página 39;

DICE:

1. Fórmulas de Actualización de los Presupuestos y Cargos de Reposición de la Conexión Eléctrica (FAPC)

Para las conexiones eléctricas se tienen los siguientes coeficientes de participación:

Tipo de Conexión	Descripción	FAPC(x)	APC	BPC	CPC	DPC	Total
C1/C2	Conexiones Aéreas, Subterráneas, Subterráneas Múltiples y Mixtas en Baja Tensión	FAPC(1)	0,30	0,63	0,04	0,03	1,00
C3/C4	Conexiones Aéreas, Subterráneas y Mixtas en Baja Tensión	FAPC(2)	0,25	0,56	0,16	0,04	1,01
C5	Conexiones Básicas en Media Tensión (PMI y Celda)	FAPC(3)	0,16	0,83	0,00	0,00	0,99
C5	Otros Elementos Electromecánicos en Media Tensión	FAPC(4)	0,46	0,31	0,23	0,00	1,00
C1/C2/C3/C4/C5	Vereda, Murete, Mástil y Protección de Estructuras	FAPC(5)	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00

DEBE DECIR:

1. Fórmulas de Actualización de los Presupuestos y Cargos de Reposición de la Conexión Eléctrica (FAPC)

Para las conexiones eléctricas se tienen los siguientes coeficientes de participación:

Tipo de Conexión	Descripción	FAPC(x)	APC	BPC	CPC	DPC	Total
C1/C2	Conexiones Aéreas, Subterráneas, Subterráneas Múltiples y Mixtas en Baja Tensión	FAPC(1)	0,30	0,63	0,04	0,03	1,00
C3/C4	Conexiones Aéreas, Subterráneas y Mixtas en Baja Tensión	FAPC(2)	0,25	0,55	0,16	0,04	1,00
C5	Conexiones Básicas en Media Tensión (PMI y Celda)	FAPC(3)	0,17	0,83	0,00	0,00	1,00
C5	Otros Elementos Electromecánicos en Media Tensión	FAPC(4)	0,46	0,31	0,23	0,00	1,00
C1/C2/C3/C4/C5	Vereda, Murete, Mástil y Protección de Estructuras	FAPC(5)	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00